

## ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

### PNUD/IC-351/2021 - "Asistencia técnica para la gestión de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional Ejecutivo del Café - MIDAGRI"

---

#### 1. Consulta

En relación a la Experiencia Profesional del Consultor, en el numeral 3.5 de las bases, se señala que El trabajo por realizar durante la consultoría se llevará a cabo en un plazo de 12 meses, en ésta la carga de trabajo será variable durante la ejecución, ya que al inicio de la consultoría habrá una mayor intensidad de trabajo, la cual bajará en la parte intermedia y aumentará en la parte final. Por otro lado, se debe tener en consideración que es difícil calcular el número de días de trabajo que tomará toda la consultoría porque los alcances de muchas de las actividades no están precisados de manera específica en los TDR, por ejemplo, no se indica los días que tomará el brindar las diferentes asesorías técnicas señaladas en los TDR, ni el número de reuniones o talleres de trabajo. **Por las razones antes señaladas, nos permitimos sugerir que se agregue a los TDR información para todos los postores de alguna de las siguientes opciones: (a) el monto presupuestado que se tiene para este trabajo; (b) el número de días-consultor que se estima necesario para el desarrollo de toda la consultoría o (c) el número esperado de actividades para los ítems indicados en la sección 4. "Tareas y responsabilidades" de los TDR.** De esa manera, todos los postores tendrán la oportunidad de presentar ofertas que tengan un mismo marco de referencia y que las ofertas sean comparables. De otra manera, por ejemplo, un postor podrá pensar que 3 talleres serán suficientes durante toda la consultoría, mientras que otros pensarán que se requieren dos o tres veces más. Y algo parecido puede ocurrir con el número de reuniones de coordinación bilaterales o grupales o con otras actividades.

#### Respuesta:

- a) De acuerdo a las políticas del PNUD, no se brinda el presupuesto, debiendo el postor ofertar el mejor precio de acuerdo a los requerimientos de las bases del presente proceso.
- b) Cabe mencionar que la consultoría está proyectada para un periodo máximo de 12 meses= 360 días calendario; sin embargo, el postor debe tener presente que esta es una consultoría por productos específicos lo cual deberá reflejar en el Anexo 2.1 - Desglose de costos por productos.
- c) En los TdRs se ha establecido un periodo de 12 meses para desarrollar todos los productos, así como los plazos de entrega de los mismos **Acápito 4** – Producto y cronograma de entrega. En base a los *productos solicitados, el cronograma de entrega, el porcentaje de pago y a las tareas y responsabilidades establecidas en el TdR*, el postor deberá proponer una propuesta técnica que detalle la metodología, actividades a desarrollar y el correspondiente cronograma.  
Cabe mencionar que los gastos de talleres (alquiler de local, materiales, equipos, alimentación entre otros que apliquen) a realizarse serán financiados por el proyecto GCP, por lo que no afectará su propuesta económica.

Por lo indicado anteriormente, se requiere que el postor presente una propuesta por todo lo mínimo necesario para cumplir con los productos y objetivos planteados en el tiempo indicado.

## 2. Consulta

En relación a la presente convocatoria PNUD/IC-351/2021, en su presentación indican los siguientes requisitos, en un total de seis (06):

- 1-Mínimo 8 años de experiencia profesional en el sector público y/o privado.
- 2-Mínimo una (1) experiencia de trabajo en el relacionamiento y/o coordinación con entidades del sector público durante el desarrollo de sus funciones en cargos de responsabilidad (director, Gerente, miembro de algún Comité, y/o Comisión, etc.). En caso la experiencia esté vinculada con el sector agrícola, se asignará un puntaje adicional.
- 3-Al menos dos (2) experiencias de trabajo como especialista y/o analista y/o supervisor y/o coordinador, relacionada con la elaboración, implementación y/o evaluación de planes, políticas, estrategias, programas y/o proyectos, públicos y/o privados, en temas vinculados al sector agrícola.
- 4-Al menos dos (2) experiencias en facilitación de espacios de coordinación multisectorial/multiactor/multinivel.
- 5-Deseable experiencia de facilitación valiéndose de herramientas virtuales, como: Zoom, Skype y otros.
- 6-Deseable experiencia de haber participado en alguna de las fases de la cadena de valor de café.

Sin embargo, en el anexo 3 se expresa sólo cinco (05) requisitos, que son:

- 1-Detalle la cantidad de años de experiencia profesional en el sector público y/o privado con los que cuenta (mínimo 8 años)
- 2-Detalle su experiencia de trabajo en el relacionamiento y/o coordinación con entidades del sector público durante el desarrollo de sus funciones en cargos de responsabilidad (director, miembro de algún Comité, y/o Comisión, etc.). Mínimo 1 experiencia.
- 3-Detalle su experiencia como especialista y/o analista y/o supervisor y/o coordinador, relacionada con la elaboración, implementación y/o evaluación de planes, Políticas, Programas y/o estrategias nacionales de temas vinculados al sector agrícola (mínimo 2 experiencias)
- 4-Detalle su experiencia en facilitación de espacios de coordinación multisectorial / multiactor / multinivel (mínimo 2 experiencias)
- 5-Detalle su experiencia como participante dentro de la cadena de valor de café (deseable)

La pregunta: ¿cuántos requisitos son en la convocatoria cinco (05) o seis (06)?

### Respuesta:

La relación de requisitos de experiencia de la presente convocatoria se encuentra señalados en el numeral 7.2 del Anexo 1: Términos de Referencia y serán calificados de acuerdo con lo indicado en el numeral 4: Evaluación, de las bases del proceso. Sin embargo, para mayor referencia se adjunta el Anexo 3 actualizado en formato Word.

## 3. Consulta

La propuesta es a todo costo, incluye en la primera parte Honorarios, Seguros, Comunicaciones y otros servicios. Aquí hay 2 tipos de impuestos los personales de Renta y los relativos al IGV de los servicios, la duda es que si facturo todo tendría que cargar todo a mi ingreso personal que no sería real y asumir pago de renta por todos los gastos que no son míos.

### Respuesta:

La propuesta económica debe indicar el precio fijo requerido por la totalidad de la consultoría. La suma alzada debe ser "todo incluido" (i.e. honorarios profesionales, costos de movilización al lugar de destino, impuestos, seguros, transporte, comunicaciones, varios, etc.) y deberá ser respaldada con el desglose de

costos correspondiente. Se debe emitir un recibo por honorarios por cada uno de los pagos a realizarse.

#### 4. Consulta

Con respecto al segundo bloque, sobre los viajes, ante la eventual posibilidad de viajar, el tema resultaría similar, al final se suma todo y se calcula el impuesto (%), entiendo que esto funciona en el caso de una Persona jurídica que podría deducir los impuestos, pero en el caso de persona natural se nos complica

**Respuesta:**

De acuerdo con lo mencionado en el **Acápito 8. Otros** – En caso se realice un cambio en las medidas sanitarias y el PNUD lo permita, el proyecto financiará los gastos de traslado y viáticos para su participación a reuniones y/o talleres en regiones.

Lima, 22 de julio de 2021